



Chía, 7 de marzo de 2025

Señores

Asamblea General de Asociados – Correspondiente al ejercicio Fiscal de 2024

Apreciados asociados:

El Comité de Control Social de Fonsabana, de acuerdo con los estatutos y demás disposiciones vigentes, cordialmente informa los siguientes aspectos observados de acuerdo con la gestión realizada:

1. El Comité de Control Social se reunió en forma periódica, asistiendo mensualmente a las reuniones convocadas por la Junta Directiva.
2. El Comité de Control Social revisa y gestiona las peticiones enviadas al correo comitedecontrolsocial@fonsabana.com.co, en coordinación con el personal administrativo del fondo.
3. El Comité de Control Social de conformidad con su labor ejerció control social sobre las disposiciones emanadas por la Junta Directiva y la administración de Fonsabana en cuanto hace referencia a los procedimientos para el logro de los resultados sociales, así como al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados.
4. El Comité de Control Social al participar en las sesiones realizadas por parte de la Junta Directiva, aportó sus comentarios y sugerencias, los cuales fueron debidamente escuchados y estudiados por la Junta Directiva.

Atentamente,

Miembro Comité de Control Social

Miembro Comité de Control Social